



# UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA

## MANUAL DE INDUCCIÓN Y BIENVENIDA

### NUEVO INGRESO

### 2025

 [www.uma.edu.sv](http://www.uma.edu.sv)

 2219-6503

 2260-5320

     
/UModularAbierta



**ÍNDICE DE CONTENIDO**

PRESENTACIÓN .....	4
BIENVENIDO (A).....	5
MISIÓN.....	6
VISIÓN .....	6
VALORES.....	7
MODELO EDUCATIVO .....	7
AUTORIDADES ACADÉMICAS .....	8
BREVE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD.....	9
Fines .....	10
Objetivos .....	10
Derechos y Deberes de los Estudiantes. ....	11
POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	12
Compromiso e Identificación.....	12
Integración .....	12
Desarrollo Personal.....	13
Servicio al Estudiante.....	13
Austeridad Institucional .....	13
Investigación .....	13
Proyección Social .....	14
Bienestar Estudiantil .....	14
AUTORIDADES, DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD.....	16
Rectoría .....	16
Vice Rectoría .....	17
Secretaría General.....	17
Dirección Administrativa.....	17
Dirección Financiera .....	17
Decanatos y Escuela de Posgrado .....	18
Direcciones de Centros Universitarios .....	18



## MANUAL DE INDUCCIÓN Y BIENVENIDA PARA NUEVO INGRESO

Proyección Social .....	18
Administración Académica.....	18
Biblioteca .....	19
Tecnología e Informática.....	19
Bienestar Estudiantil .....	19
Centros de Práctica Jurídica .....	20
Centro de Orientación Profesional .....	20
Clínica Psicológica .....	20
Centro de Práctica Educativa.....	20
<b>BENEFICIOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA .....</b>	<b>21</b>
Factibilidad de horarios .....	21
Programa de Becas .....	21
Ubicación .....	22
Cuotas Accesibles .....	22
Instalaciones .....	23
Salas de Informática.....	23
Bibliotecas .....	23
Clínica Psicológica .....	24
Centro de Práctica Jurídica .....	24
Servicios Web .....	24
Portal del Estudiante .....	25
Inscripción en Línea .....	25
Correos Institucionales .....	25
Pago de Cuotas.....	25
Plataformas Virtuales .....	25
Sitio Web Institucional .....	25
<b>PROCESO DE INSCRIPCIÓN NUEVO INGRESO .....</b>	<b>26</b>



### PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como finalidad la adecuada orientación para la inserción de los estudiantes de nuevo ingreso a la vida universitaria. Como institución de Educación Superior es significativo resaltar que el estudiante es el elemento más importante, su desarrollo y crecimiento es la razón de ser de esta institución, ya que por medio de la formación académica se logra el desarrollo humano.

La Universidad Modular Abierta UMA, ha preparado para sus nuevos ingresos el presente Manual de Inducción y Bienvenida, que le proporcionará una visión general de la institución.



### **BIENVENIDO (A)**

Reciba de parte de la gran familia de la Universidad Modular Abierta, una cordial Bienvenida, al ingresar como un nuevo miembro de esta Casa de Estudios.

Permítenos ser parte de su formación en la vida profesional que inicias.

Uno de los propósitos fundamentales de UMA, es crear y mantener un ambiente propicio para los estudiantes, así como ofrecer servicios académicos con calidad y esmero, por lo que esperamos se identifique con nuestra Universidad dando el mayor esfuerzo en su formación.

Al pertenecer a nuestra institución ha contraído una serie de deberes y responsabilidades que es necesario cumplir y respetar, así como derechos que la Universidad apegada a sus reglamentos te reconocerá, con el fin de proporcionarte los conocimientos y herramientas básicas para lograr el mejor desempeño académico.

Recuerda, que cualquier actividad que emprendas merece siempre una dosis de optimismo, así como un alto grado de responsabilidad que conlleve al logro de su proyecto de vida.

**Deseamos mucho éxito en el desarrollo de tu formación.**



## MISIÓN



## VISIÓN



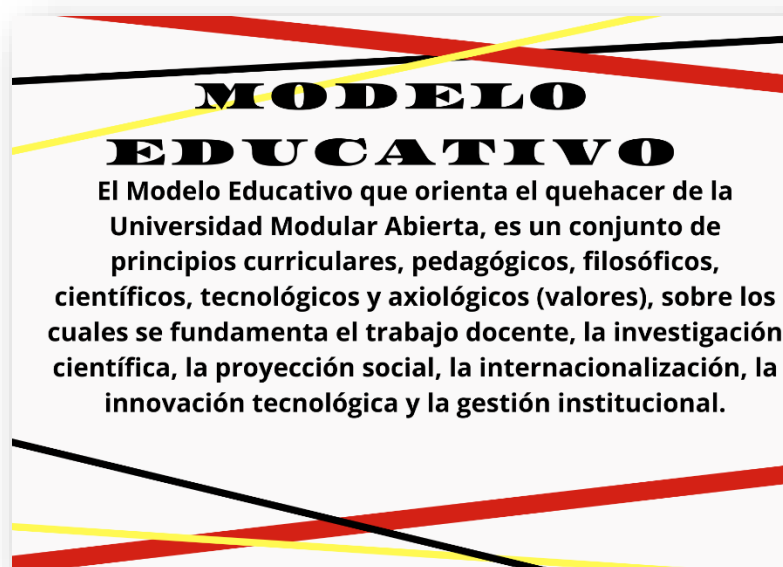




## **VALORES**



## **MODELO EDUCATIVO**





## AUTORIDADES ACADÉMICAS



**Dra. Judith Virginia Mendoza de Díaz**  
**RECTORA**

**Lic. MARH. Edgar Armando Jiménez Yáñez**  
**VICERRECTOR**



**Lic. MADE. Karla Victoria Meléndez Monterrosa**  
**SECRETARIA GENERAL**

**Lic. MAE. Lidia Margarita Ocón Castellanos**  
**DECANA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**



**Lic. MDU. Rafael Ernesto Espinoza Salinas**  
**DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

**Lic. José Ernesto Romero Ramos**  
**DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y**  
**CIENCIAS SOCIALES**



**Dra. Claribel del Carmen Carderón**  
**DIRECTORA CENTRO REGIONAL SANTA ANA**

**Ing. MED. Elsa Doris Medrano Martínez**  
**DIRECTORA CENTRO REGIONAL SONSONATE**



**Lic. MDU. Lorena Patricia Parada de Guardado**  
**DIRECTORA CENTRO REGIONAL SAN MIGUEL**





## **BREVE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD**

La Universidad Modular Abierta fue creada en el año 1981, época que se caracterizó por una compleja inestabilidad política, social y económica.

Un equipo de profesionales del país con clara visión en el proceso transformador de la educación, crearon una nueva institución de Educación Superior con un modelo poco convencional referente al existente, pero altamente identificado con las necesidades de aquella población que, por diversos motivos, no tenían acceso a la Educación Superior.

La Universidad Modular Abierta, a la fecha ha formado a más de 20,500 profesionales que se desempeñan en campos de las Ciencias Económicas, la Educación, la Psicología y las Ciencias Jurídicas, siendo éste su aporte al desarrollo nacional.

El compromiso académico de la Universidad siempre ha sido la calidad y la pertinencia de los servicios que ofrece por ello, actualmente ha innovado su modelo educativo orientándose hacia la educación virtual, para lo cual ha fortalecido sus recursos tecnológicos y ha optimizado el desempeño de sus docentes, que además de sus competencias, propias de la especialidad que profesan, dominan el componente tecnológico y las habilidades blandas propias para sostener una relación docente – estudiante, efectiva.

La Universidad en estos tiempos inciertos no se ha detenido, no ha sido vencida por la duda ni por las nuevas exigencias académicas, ni por la inestable necesidad de conservar la vida, la salud; sabiamente ha sabido orientar el día a día con equidad, optimismo y aplomo, de tal manera de seguir perfilando su presencia formadora con el éxito que merece cada uno de sus estudiantes.

Todos nuestros graduandos dan fe de la calidad del Alma Mater y su espíritu humanístico y científico que le permite cumplir exitosamente con la misión de servicio educativo a nuestro gran país, El Salvador.

Bienvenidos a nuestro 44 aniversario de fundación.



## FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

### **Fines**

- a) Contribuir al desarrollo integral de la persona humana en todas sus dimensiones por medio de la excelencia académica y la proyección social;
- b) Colaborar en la consolidación de una democracia justa y solidaria que fomente el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de los propios deberes;
- c) Impulsar el sentido de la identidad cultural salvadoreña y la promoción de los propios valores;
- d) Concientizar sobre la responsabilidad personal y social en relación al mundo que habitamos.

### **Objetivos**

- a) Formar profesionales integrales dotados de alta calidad científica, técnica y ética, con vocación de servicio y principios morales.
- b) Propiciar el desarrollo de la investigación para contribuir al avance científico, social, cultural y económico de nuestro país con proyección a la realidad nacional y centroamericana.
- c) Desarrollar programas de proyección social que permitan contribuir a solucionar los ingentes problemas de los sectores más vulnerables de nuestro país.



## MANUAL DE INDUCCIÓN Y BIENVENIDA PARA NUEVO INGRESO

- d) Brindar capacitación a los sectores docentes, administrativos y ejecutivos en sus respectivas áreas de especialidad para fomentar la cultura de la formación continua.
- e) Participar en la internacionalización de las universidades por medio de Convenios de Cooperación e Intercambio Académico y de Tecnología Educativa.
- f) Fomentar, conservar y difundir la cultura, la ciencia, las artes y los deportes orientados a preservar nuestra identidad cultural.
- g) Propiciar la utilización de metodologías de enseñanza no presencial según las regulaciones que establezca la Ley de Educación Superior.
- h) Aplicar métodos y técnicas pedagógicas modernas que garanticen el éxito académico de los estudiantes y que propicien la formación científica y humanística de los mismos.

### Derechos y Deberes de los Estudiantes.

#### A. Derechos

- Recibir servicios académicos y administrativos de calidad;
- Recibir la totalidad de sus clases, laboratorios y prácticas;
- Disponer de los recursos de apoyo para su formación;
- Recibir un trato de respeto.

#### B. Deberes

- Matricularse en los tiempos establecidos en el calendario académico;
- Asistir a sus clases y demás actividades académicas, conferencias, panel foro, congresos; ya sean de forma presencial o virtual
- Cumplir con las tareas académicas de cada asignatura;



## MANUAL DE INDUCCIÓN Y BIENVENIDA PARA NUEVO INGRESO

- Cancelar oportunamente sus cuotas de escolaridad;
- Presentarse decorosamente vestidos al recinto universitario;
- Ser respetuosos con todos los miembros de la comunidad universitaria;
- Conocer reglamentos y normativas universitarios;
- Portar su carnet que le acredita como estudiante de la Universidad y presentarlo en los diversos trámites que solicite la institución.

## POLÍTICAS INSTITUCIONALES

### Compromiso e Identificación

La Universidad Modular Abierta está comprometida en la formación de profesionales integrales con el fin de que contribuyan en la solución de los problemas de nuestro país.

En tal sentido, la política de compromiso e identificación está orientada a buscar a través de la mejora continua del quehacer educativo, el que para lo cual promueve con su personal y todos los medios disponibles, condiciones de trabajo favorables que propicien la identificación y el compromiso con la Misión, Visión, Plataforma de Valores y Estrategias Institucionales y Educativas.

Dicho compromiso significa la búsqueda permanente del profesionalismo de sus estudiantes, pero sobre todo tener conciencia de la realidad nacional y con la apertura necesaria para que cada uno de sus miembros aporte lo mejor al desarrollo integral de la Universidad y a la sociedad salvadoreña.

### Integración

Todos los que formamos parte de la Universidad constituimos un equipo de trabajo, armónico para imprimir sinergia en todas las actividades académicas y administrativas orientadas al servicio de los estudiantes.



## **MANUAL DE INDUCCIÓN Y BIENVENIDA PARA NUEVO INGRESO**

El trabajo en equipo, involucra a todos los sectores de la Comunidad Universitaria en la consecución de la Misión y en la concretización de su Plan Estratégico, buscando compartir los retos y objetivos que se han propuesto alcanzar en el corto, mediano y largo plazo.

### **Desarrollo Personal**

Como Institución de Educación Superior nos caracterizamos por mantenernos actualizados en las diferentes disciplinas del saber, principalmente en aquellas vinculadas directamente con el quehacer de la Universidad.

Se pretende fomentar la superación profesional y la educación continua del personal, brindándoles oportunidades de capacitación para una mejor prestación de servicios administrativos y académicos que como Universidad nos corresponde.

### **Servicio al Estudiante**

La satisfacción de los estudiantes por los servicios que le ofrece la Universidad, constituye la principal prioridad de nuestro trabajo. Para tal propósito, la política está enfocada a brindarle en forma permanente los servicios con la oportunidad y calidad necesaria.

### **Austeridad Institucional**

Como toda Institución Universitaria, se procura la optimización de los recursos, brindándole a sus estudiantes, servicios de calidad. En este contexto la política está orientada a maximizar el uso de los recursos, en beneficio de la calidad de los servicios que ofrece a los estudiantes, actuando con criterios de sostenibilidad financiera.

### **Investigación**

La investigación es el soporte del quehacer educativo de la Universidad Modular Abierta al desarrollo de la ciencia y el conocimiento, pues nos permite mantenernos en



contacto con la realidad, de tal manera que podamos identificar los problemas socioeconómicos de nuestro país y aportar propuestas de solución que sean sostenibles y sustentables.

Para ello, la política está orientada a promover el desarrollo de programas de investigación en las diferentes áreas del conocimiento, de las especialidades que ofrece la institución; por lo que procura el contacto permanente con los sectores involucrados e intensifica la relación entre la docencia y la proyección social.

### **Proyección Social**

La proyección social es otro de los componentes fundamentales de la Educación Superior. Es un elemento indispensable por medio del cual la Universidad interactúa con la realidad social y el medio.

En este contexto, la política está encausada a promover el desarrollo humano sostenible de proyectos sociales, mediante el involucramiento estudiantil en convenios y acciones con los sectores, con los cuales guarda relación y debe estar integrada con las funciones de la Universidad.

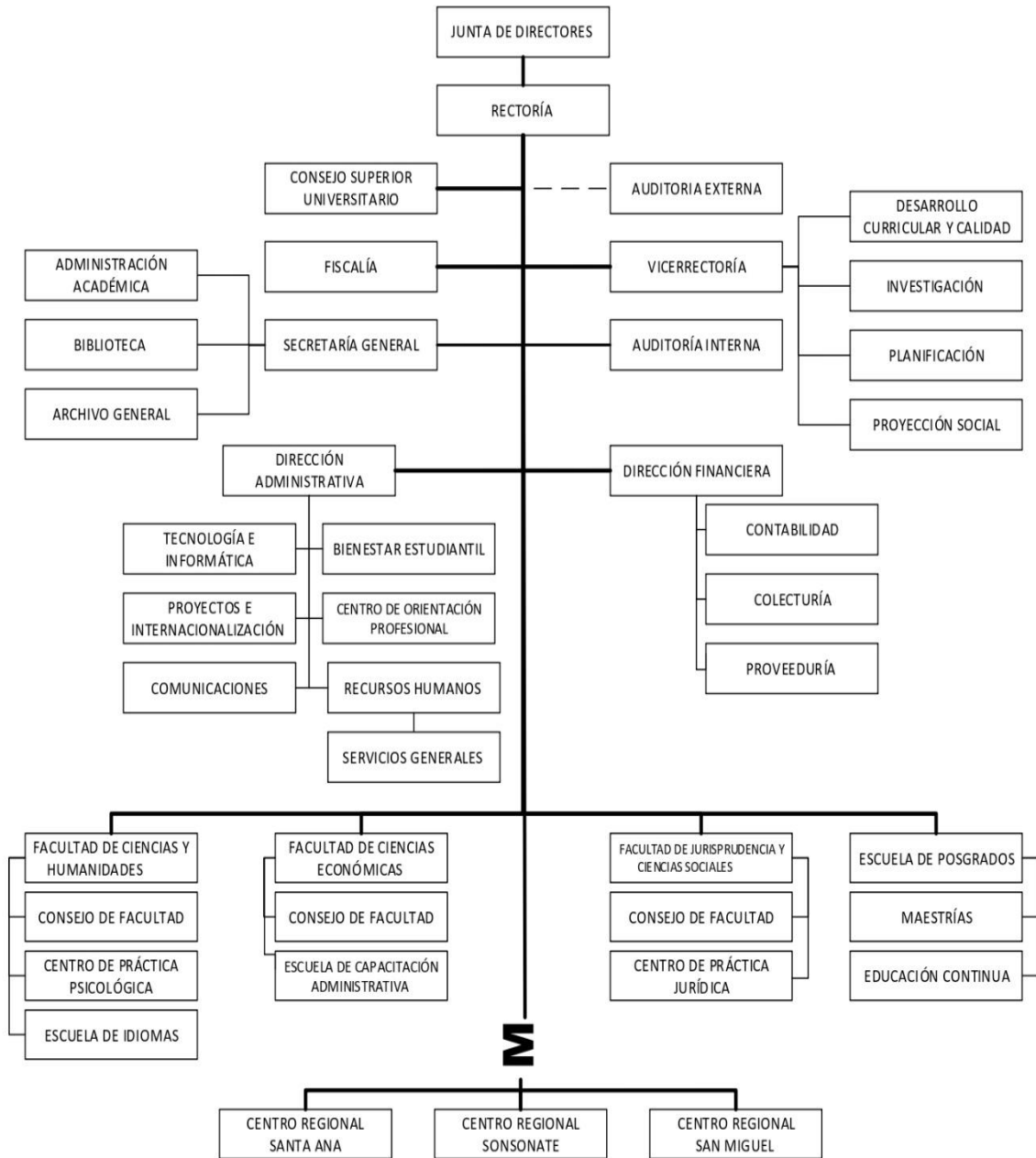
### **Bienestar Estudiantil**

La Universidad está empeñada en formar profesionales integrales siendo ello, uno de los propósitos fundamentales de su Misión. En este contexto, la política está enfocada a impulsar actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que contribuyan a la salud mental y física de sus estudiantes. Asimismo, se promueve otro tipo de acercamiento tanto con el sector docente y estudiantil, así como con los graduados y egresados, con el propósito de completar su formación académica personal y social mediante la educación continua.





# ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD



Aprobada por el Consejo Superior Universitario el día 25 de junio del 2024; acta número 6, punto número 6.



## **AUTORIDADES, DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD**

### **Rectoría**

La Rectoría de la Universidad es quien ostenta la máxima autoridad ejecutiva de la institución; tiene a su cargo la Dirección y el Gobierno inmediato de la misma. Será Presidente del Consejo Superior Universitario y miembro de todos los demás organismos universitarios con derecho a voto en las decisiones de los mismos.

En tal carácter y en el ámbito de su competencia, es responsable de la gestión académica, administrativa financiera y debe adoptar las decisiones necesarias para el buen desarrollo y funcionamiento de la Universidad.

La Rectoría representa a la institución ante los diferentes estamentos, organismos e instituciones, sean estos nacionales o internacionales.

Entre las funciones más importantes que tiene la Rectoría, se encuentran las siguientes:

- Dictar las medidas disciplinarias y coordinar todas sus dependencias en los aspectos administrativos, académicos y financieros con la asistencia de las demás autoridades de la Universidad.
- Autorizar con su firma y sello, juntamente con el Decano y Secretario General, los títulos, grados y distinciones académicas.
- Presidir los actos oficiales y públicos de la Universidad y llevar su representación en los Congresos Nacionales e Internacionales,
- Celebrar convenios de cooperación con Universidades Nacionales o Extranjeras y con otros organismos afines al quehacer universitario.
- Convocar y presidir el Consejo Superior Universitario y convocar a la Junta de Directores.



## **MANUAL DE INDUCCIÓN Y BIENVENIDA PARA NUEVO INGRESO**

- Presentar para su aprobación a la Junta de Directores las reformas a los Estatutos y Reglamentos que sean necesarios y procedentes.
- Presentar para su aprobación del Consejo Superior Universitario los Planes de Estudio.
- Autorizar las becas y ayudas concedidas conforme al Reglamento respectivo.
- Presentar la Memoria de Labores a la Junta de Directores para su aprobación.

### **Vicerrectoría**

El Vicerrector, será un colaborador permanente de Rectoría en el cual podrá delegarse algunas de sus funciones. Apoya a los decanatos y escuela de posgrado en el seguimiento de procesos de los estudiantes.

### **Secretaría General**

La Secretaría General es asumida por el Secretario General quien es un colaborador de la Rectoría en el área académica, específicamente en el establecimiento de una relación abierta y continua entre ésta y las diversas unidades y organismos que conforman la institución.

### **Dirección Administrativa**

Se encarga de dirigir y supervisar las actividades relacionadas con la contratación de personal, servicios y bienes; coordinar las funciones de mercadeo, publicidad y comunicaciones; así como gestionar con organismos nacionales e internacionales apoyos y cooperación de funcionamiento para programas de becas en beneficio de la comunidad académica.

### **Dirección Financiera**

Es la encargada de elaborar, ejecutar, controlar y dar seguimiento al presupuesto institucional, así como de llevar los registros correspondientes que permitan evaluar la



gestión financiera anual. Está constituida por las unidades de Contabilidad y Recursos Humanos.

### **Decanatos y Escuela de Posgrado**

Son los jefes inmediatos de su respectiva Facultad y a petición del Rector, deberán revisar con él los distintos asuntos académicos, administrativos y financieros de la Universidad en general y sus respectivas unidades académicas en particular. Son responsables de coordinar y dar seguimiento al desarrollo de los programas de estudio de cada una de las carreras que ofrece la universidad, con el fin de garantizar la calidad y pertinencia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

### **Direcciones de Centros Regionales**

Los Directores de los Centros Regionales son los responsables de la dirección y funcionamiento de las diferentes unidades académicas y administrativa-financiera del Centro Regional y serán nombrados por el Rector ante quien deberán responder por el normal funcionamiento académico y administrativo-financiero del referido Centro.

### **Proyección Social**

La Dirección de Proyección Social es la encargada de orientar, programar y coordinar las acciones que contribuyan a resolver la problemática social, previamente identificada en las comunidades seleccionadas para intervenir. Se trabaja en las áreas de formación que se desarrollan en UMA, las cuales son Ciencias Económicas, Ciencias y Humanidades y Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Dada la descentralización de los servicios educativos que se ofrecen, la Proyección Social se desarrolla con cobertura central y regional.

### **Administración Académica**

La Administración Académica, es la unidad responsable del registro y resguardo fiel de todos los expedientes académicos de los estudiantes. Cuenta con una normativa que



## **MANUAL DE INDUCCIÓN Y BIENVENIDA PARA NUEVO INGRESO**

implica cuidar y vigilar por el cumplimiento de las normas y reglamentos asociados con su quehacer académico. También es responsable de organizar y controlar el registro de notas, la gestión de los diferentes trámites académicos, inscripciones de nuevo ingreso, reingreso, antiguo ingreso, así como el seguimiento de procesos de equivalencia, cambios de carrera, procesos de aperturas de expedientes de egreso de Pregrado y Maestría. Presentación de informes con las principales estadísticas académicas.

### **Biblioteca**

La biblioteca Universitaria se define como la unidad funcional dependiente de la Secretaría General, en la que se organizan, procesan, custodian y ponen a disposición de los usuarios, todos los recursos documentales que posee la institución.

Con el fin de facilitar su utilización por parte de los usuarios en todos los Centros Universitarios y en la Sede Central, existe una biblioteca ajustada a las necesidades de investigación y consulta que poseen los docentes y estudiantes en el respectivo centro de estudios, en su conjunto, estas bibliotecas conforman el sistema bibliotecario de la Universidad Modular Abierta, contando con bibliotecas virtuales como Alfa omega, E-libro y Ebsco.

### **Tecnología e Informática**

Su función primordial es la de administrar todos los recursos que integran la infraestructura tecnológica de la Universidad en su Sede Central y en los Centros Universitarios. Además, apoya los procesos de registros administrativos, académicos y financieros, así como, brinda asesoría técnica en lo relacionado a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a los modelos educativos eLearning.

### **Bienestar Estudiantil**

Esta unidad cumple la función de proveer la información necesaria a los estudiantes de la IES en lo que respecta a la otorgación de becas a los estudiantes que así lo soliciten previo a un estudio socioeconómico.



### **Centros de Práctica Jurídica**

Constituyen un recurso de aprendizaje para estudiantes avanzados de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas, quienes bajo la tutoría de profesionales de mucha experiencia y bajo el Convenio con la Corte Suprema de Justicia, brindan asistencia legal gratuita a personas con escasos recursos económicos que necesitan realizar procesos legales ante distintas instancias judiciales y administrativas en el área: penal, civil, constitucional, mercantil, laboral, contencioso administrativo, penitenciario y de familia, establecidos en el respectivo reglamento. Los Centros de Práctica Jurídica funcionan a nivel nacional, tanto en la Sede Central como en cada uno de los Centros Universitarios.

### **Centro de Orientación Profesional**

Es la unidad encargada de brindar oportunidades a la comunidad educativa para obtener empleo, fortalecer sus habilidades emprendedoras y proporcionarles orientación que contribuya a su desarrollo profesional.

### **Clínica Psicológica**

Se encarga de brindar asistencia psicológica gratuita a la comunidad, por profesionales con grado de Licenciatura y Maestría en psicología, quienes orientan a los estudiantes en prácticas clínicas para atender a los usuarios en horarios programados para tal fin. Cuenta con cámara Gesell e instalaciones adecuadas, autorizadas por la Junta de Vigilancia del Profesional en Psicología (JVPP) y el Consejo Superior de la Salud.

### **Centro de Práctica Educativa**

Es el ente coordinador de las prácticas educativas del estudiante de las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad en Educación Parvularia, Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad en Idioma Ingles, Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad en Lenguaje y Literatura, y Licenciatura en Psicología; es el responsable de organizar y establecer controles de seguimiento a los





diferentes tipos de práctica que se realicen. Entre sus funciones se encuentran la de realizar convenios y acuerdos que permitan concretar la asistencia de los estudiantes a diferentes instituciones educativas, clínicas o instituciones relacionadas con las especialidades que se atienden.

## **BENEFICIOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA**

La Universidad Modular Abierta, ofrece los siguientes beneficios a la comunidad estudiantil.

### **Factibilidad de horarios**

El diseño de las franjas horarias permite combinar tu tiempo entre tu estudio y trabajo, acorde a tus necesidades, iniciamos actividades de 6:30 a.m. a 12:00 m, de lunes a jueves y viernes 6:30am a 10:10am y por la tarde de lunes a viernes de 5:00 a 8:20 pm.

Contamos con horarios en día viernes por la tarde que inician a las 4:00 y finalizan a las 7:10 p.m. en algunas carreras de la especialidad Ciencias de la Educación, y las otras especialidades en Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Posgrado inician a las 5:00 pm y finalizan a las 8:30 p.m., así también ofrecemos horarios en día sábado iniciando a las 8:00 a.m. a 11:40 am y 1:00pm a 4:40 pm desarrollándose en las diferentes franjas que podrás combinar con los días de semana.

### **Programa de Becas**

Ofrecemos un plan de subsidio diseñado para apoyar a estudiantes recién graduados de bachillerato, que no se encuentran laborando, podrán optar a este plan los estudiantes de nuevo ingreso considerando el ciclo impar de cada año para presentar solicitud y someterse a un estudio socioeconómico.



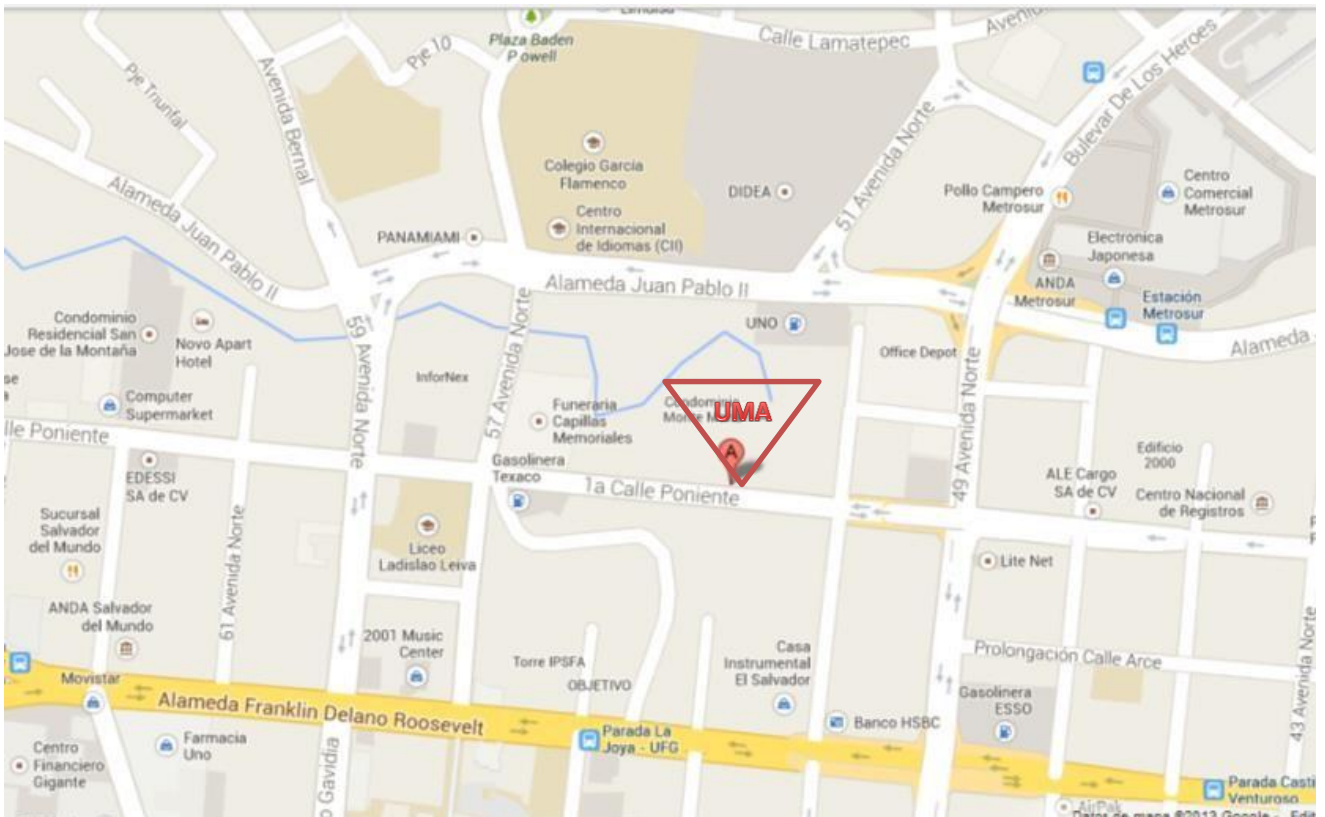
## MANUAL DE INDUCCIÓN Y BIENVENIDA PARA NUEVO INGRESO

Esta es cubierta por un porcentaje de la cuota, de conformidad con el artículo 4 del reglamento de becas.

### Ubicación

Por su ubicación, tendrás accesibilidad a diferentes rutas de buses, 7C, 42C, 7, 41, 30, 101, 42, 79, 46.

### Dirección 1<sup>ra</sup> Calle Poniente N° 2817.



### Cuotas Accesibles

Nuestras cuotas son accesibles, podrás estudiar diferentes carreras Técnicas y Licenciaturas en las que cancelarás \$60 de matrícula y \$60 cuota mensual.



## MANUAL DE INDUCCIÓN Y BIENVENIDA PARA NUEVO INGRESO

A nivel de Posgrados ofrecemos Maestría en:

MAESTRÍA	MATRÍCULA	CUOTA
Docencia Universitaria	\$ 90.00	\$ 90.00
Finanzas Empresariales	\$ 110.00	\$ 120.00
Derecho procesal Civil y Mercantil	\$ 110.00	\$ 120.00
En Psicología Clínica	\$ 110.00	\$ 120.00

### Instalaciones

Contamos con espaciosas aulas e iluminación adecuada para el desarrollo de tus actividades académicas, contamos.

### Salas de Informática

Contamos con 5 salas, y adicionalmente una sala destinada al área de Redes, todas cuentan con software y hardware actualizado, adecuado para el desarrollo de las clases prácticas derivadas de las diferentes asignaturas que requieren de este soporte, además pueden hacer uso libre de equipo para el apoyo de tareas ex aula.

### Bibliotecas

La sala de biblioteca está equipada con sala de lectura adecuadamente iluminada y ventilada, se tiene una catalogación de más de 5 títulos bibliográficos, acceso a Bases de Datos documentales de EBSCOHOST, en donde encontraran nueve bases especializadas para apoyar las investigaciones de cátedra entre las cuales están:

- ✚ **Academic Search Complete**
- ✚ **Business Source Premier**
- ✚ **Fuente Académica**
- ✚ **E-libro**



## **Clínica Psicológica**

La Universidad Modular Abierta ofrece atención a nuestros estudiantes y población en general, en cuanto a tratamientos psicoterapeutas totalmente gratuitos en situaciones tales como:

- + Orientación vocacional**
- + Psicoterapia Familiar**
- + Atención a problemas de aprendizaje**
- + Consejería**
- + Crisis**
- + Atención psicológica a niños, adolescentes y adultos en proceso según necesidad.**

Horarios de atención:

<b>Lunes a Viernes</b>	<b>8:00 am - 12:00 md</b> <b>1:00 pm - 4:00 pm</b>
------------------------	---

## **Centro de Práctica Jurídica**

Brinda asistencia legal gratuita a nuestros estudiantes y población en general de escasos recursos económicos, la asesoría conlleva a la orientación y realización de procesos legales ante las instancias judiciales y administrativas en el área de:

- + Civil**
- + Constitucional**
- + Mercantil**
- + Laboral**
- + Contencioso administrativo**
- + De Familia**

## **Servicios Web**

Al pertenecer a la comunidad educativa UMA, tienes acceso a:



### **Portal del Estudiante**

Aquí podrás ver tu expediente académico, avance en la carrera, resultados de tus evaluaciones, pagos realizados, enlaces a clases virtuales, Inscripción en línea.

### **Inscripción en Línea**

El portal del estudiante te da la opción de poder realizar la inscripción en línea, y así evitar trasladarte hasta las instalaciones de la universidad.

### **Correos Institucionales**

Al inscribir se crean dos cuentas institucionales una con dominio **@uma.edu.sv** para que tengas acceso a la suite de google, donde dispondrás del acceso a tus aulas virtuales, materiales y grabaciones de clase; y la segunda con dominio **@umasv.onmicrosoft.com** con acceso a las aplicaciones y servicios Microsoft.

### **Pago de Cuotas**

La cancelación de tus cuotas las puedes realizar mediante transferencia bancaria o pago con tarjeta de crédito.

### **Plataformas Virtuales**

Las carreras que ofrece la universidad son en modalidad semipresencial, por lo que tendrás acceso a un aula creada en Google Classroom, donde encontraras los contenidos que se están desarrollando en cada asignatura y para acceder a ella solo debes tener tu cuenta institucional con dominio **@uma.edu.sv**.

### **Sitio Web Institucional**

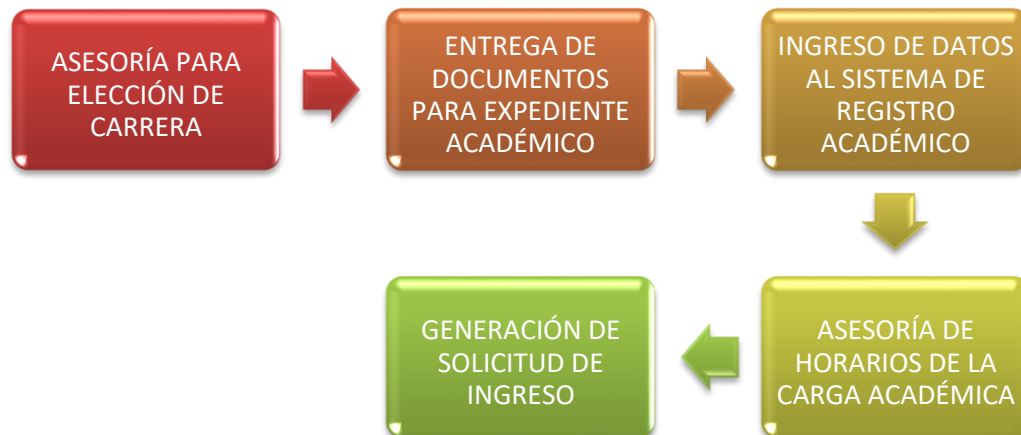
La universidad cuenta con el sitio [www.uma.edu.sv](http://www.uma.edu.sv) donde se muestra el que hacer de la universidad, misión, visión, valores, así como la oferta académica, reglamentos, catálogos, investigaciones realizadas entre algunas.



## PROCESO DE INSCRIPCIÓN NUEVO INGRESO

### PASO 1

#### ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA



### PASO 2

#### COLECTURÍA



### PASO 3

#### RETORNO A LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

